

Jueves, 9 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local
Ayuntamientos
Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2021, comprensivo del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS 2021

RESUMEN POR CAPÍTULO

1	GASTOS DE PERSONAL	253.254,51 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	134.682,77 €
3	GASTOS FINANCIEROS	600,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.582,33 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
6	INVERSIONES REALES	68.930,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL	482.049,61 €



Jueves, 9 de diciembre de 2021

ESTADO DE INGRESOS 2021

RESUMEN POR CAPÍTULOS

1	IMPUESTOS DIRECTOS	121.850,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000,00 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	92.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	212.202,05 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00 €
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.997,56 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
	TOTAL	482.049,61 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, asimismo se publica la Plantilla de Personal de esta entidad:



Jueves, 9 de diciembre de 2021

a) Personal funcionario:

N.º plantilla	Denominación	Nº plazas	Situación	Subgrupo	CD	Otra información
1	Secretario/a-Interventor/a	1	Ocupada por interino	A1/A2	26	En agrupación (60% en Talaveruela de la Vera y 40% en Viandar de la Vera)

b) Personal laboral fijo:

Nº plantilla	Denominación	N.º plazas	Jornada
2	Asistentes/as de Ayuda a Domicilio	2	Parcial
3	Auxiliar administrativo/a	1	Completa
4	Limpiador/a	1	Parcial
5	Peón de servicios múltiples	2	Completa

c) Personal laboral temporal:

N.º plantilla	Denominación	N.º plazas	Jornada
6	Animadora sociocultural Programa PECEME - J.Ex.	1	Parcial
7	Auxiliar de Biblioteca Plan Activa Cultura - Dip. CC.	1	Parcial
8	Auxiliar administrativo	1	Parcial
9	Oficial de primera Programa de Activación del Empleo Local - JEX	1	Completa



Jueves, 9 de diciembre de 2021

10	Peones agrícolas Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria	10	Parcial
11	Peón Servicios Múltiples Plan Integra IV -Dip. CC	1	Parcial
12	Peón Forestal	1	Parcial
13	Peón Servicios Múltiples Plan Empleo Experiencia –J.Ex.	2	Parcial
14	Peón Servicios Múltiples Plan Reactiva II Empleo –Dip. CC.	2	Completa
15	Peón Servicios Múltiples Programa PECEME - J.E	3	Completa
16	Socorristas Piscina Municipal	2	Completa
17	Taquilleros/as Piscina Municipal	2	Parcial

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Talaveruela de la Vera, 1 de diciembre de 2021
María Belén Blanco Villamarín
ALCALDESA-PRESIDENTA

